



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA

TRASLADO N°. 043

MARZO 22 DE 2.022

RAD.	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	CUA	FECHA	TRASLADO	TERMINO
21-197	EJECUTIVO	CAROLINA LEAL ALARCON	LUISA NINOSAKA DOVALE HERNANDEZ Y ALFREDO QUIROZ DIAZ	1	18/03/2022	LIQUIDACION CREDITO	3 DÍAS
21-480	EJECUTIVO	COOPROFESORES	BEATRIZ HELENA MAZO LOBO, ANGELA MOTTA SUAREZ Y JESUS MARIA PALMA BASTIDAS	1	18/03/2022	LIQUIDACION CREDITO	3 DÍAS

LAURA CAMILA GONZALEZ MEJIA
SECRETARIA

Traslado de Liquidación de Crédito No. 043 fijado el 22 de marzo de 2.022, el cual inicia el 23 de Marzo de 2.022 a las 08:00 A.m y finaliza el 25 de Marzo de 2.022 a las 4:00 P.m.